EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE PITALITO EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 524 DE 2024, PROCESO No. MP-SI-CMA-CON-001-2024 CUYO OBJETO ES "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ESTRATEGICAS URBANAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES A TRAVES DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO".

CERTIFICAN

Que, JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.345.746 expedida en Bogota D.C. – Cundinamarca, en calidad de representante legal del CONSORCIO GJ VIAS PITALITO, con NIT No. .901.901.318-1 cumplió con los requisitos establecidos para efectuar el pago PARCIAL 1 del contrato en mención y cuyo objeto es la **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ESTRATEGICAS URBANAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES A TRAVES DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO,** en el periodo comprendido entre el 19 de febrero de 2025 y el 21 de abril de 2026.

El Contrato en mención presenta el siguiente balance:

Valor acta parcial No. 1	$ 200.000.000,00
Amortización de anticipo %	NA
Valor a pagar	$ 200.000.000,00

No. REGISTRO PRESUPUESTAL	ARTÍCULO PRESUPUESTAL	FECHA REGISTRO	INICIO Y TERMINACIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR A PAGAR	SALDO CONTRATO
2024002405 2025000002 2026000812	2.3.2.02.02.008	30/12/2024 01/01/2025 24/04/2026	INICIO 19/02/2025 TERMINACIÓN 24/04/2026	$ 237.982.150,00	0,00	$ 237.982.150,00
PARCIAL 1				$ 237.982.150,00	$200.000.000,00	$ 37.982.150,00

1. Que, en cumplimiento de la normatividad en materia del Sistema de Seguridad Social, el consultor en la CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO certifica el cumplimiento, expresa lo siguiente:

 "Que el señor JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ representante legal del CONSORCIO GJ VIAS PITALITO, revisó, verificó, certifico y constató el pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos) de ley.

Proyectó: Wilson Oyola Polania – Apoyo Profesional S.I

Revisó: Wilson Oyola Polania	Aprobó: Milton Stiven Hoyos Hermida,
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional SII	Cargo: Secretario de Infraestructura,

"Que la señora CLAUDIA MILENA BUITRAGO ROJAS contadora y revisora fiscal de JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.A.S, revisó, verificó, certifico y constató el pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos) de ley.
"Que la señora LINA MARIA MILLAN DIAZ representante legal de GEOLIVE SERVICIOS PARA INGENIERIA S.A.S, revisó, verificó, certifico y constató el pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos) de ley.

2. Que, el valor del acta parcial No. 1, corresponde a las actividades ejecutadas, las cuales el supervisor del certificado de cumplimiento expresa lo siguiente:

 "Que, las actividades contenidas en el Acta Parcial No. 1, fueron revisadas, aprobadas y certificadas por este supervisor"

3. Que, con la firma del presente documento autorizo la cancelación del PARCIAL 1, por la suma de DOSCIENTOS MILLONES PESOS M/CTE ($200.000.000), a través de la Tesorería General del Municipio de Pitalito, Huila.

4. Que para la expedición del presente se tuvieron en cuenta los siguientes documentos soporte: factura, informes de avance de consultoría, acta parcial 01, certificado de representante legal, certificado de cumplimiento de supervisión y demás anexos.

La presente certificación se expide para efectos de verificación de requisitos para pago por parte de la Tesorería General el día 21 de abril de 2026

MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
SUPERVISOR

Proyectó: Wilson Oyola Polania – Apoyo Profesional S.I

Revisó: Wilson Oyola Polania	Aprobó: Milton Stiven Hoyos Hermida,
Firma:	Firma:
Cargo: Apoyo Profesional S.I	Cargo: Secretario de Infraestructura,

INFORME DE SUPERVISION No. 01	
SUPERVISOR DEL CONTRATO	MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
APOYO A LA SUPERVISIÓN	WILSON OYOLA POLANIA
CARGO	APOYO PROFESIONAL S.I
CONVENIO	524 DE 2024
No. PROCESO SECOP	MP-SI-CMA-CON-001-2024
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORIA
OBJETO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ESTRATEGICAS URBANAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES A TRAVES DE CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO".
VALOR	EL VALOR DEL CONTRATO ES HASTA POR LA SUMA DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($237.982.150) M/CTE, EQUIVALENTES A 183,06 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2024
CONTRATISTA	CONSORCIO GJ VIAS PITALITO R/L: JAVIER ANTONIO MILLÁN LÓPEZ
NIT/ C.C.	NIT. 901.901.318-1 C.C. 79.345.746
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE PITALITO - HUILA
FECHA DE INICIO	DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE 06 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. EXCEPCIONALMENTE, POR CAUSAS QUE CONSTITUYAN FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO PODRÁN SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE LA NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES LO ADMITA, NO SE CONTRARÍEN NORMAS DE ORDEN PÚBLICO Y SE ADOPTEN MEDIDAS PARA SUPERAR LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE.
VALOR INICIAL DEL CONVENIO	EL VALOR DEL CONTRATO ES HASTA POR LA SUMA DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS

Proyectó: WILSON OYOLA POLANIA – APOYO PROFESIONAL S.I

Revisado por: WILSON OYOLA POLANIA	Aprobado por: MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
Firma:	Firma:
Cargo: APOYO PROFESIONAL S.I	Cargo: Secretario de Infraestructura

	OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($237.982.150) M/CTE, EQUIVALENTES A 183,06 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2024
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO ES HASTA POR LA SUMA DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($237.982.150) M/CTE, EQUIVALENTES A 183,06 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2024

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2025000003	01/01/2025	$37.982.150,00
2024002220	31/10/2024	$200.000.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	Fecha	Valor
2025000002	01/01/2025	$37.982.150,00
2024002405	30/12/2024	$200.000.000,00

ACTIVIDADES DE CONSULTORIA EJECUTADAS
Estudios y Diseños

- La Administración Municipal de Pitalito, Huila, a través de la Secretaría de Infraestructura, y en cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Desarrollo Municipal "El Gobierno de la Gente" 2024–2027, suscribió el Contrato de Consultoría No. 524 de 2024, derivado del proceso de selección No. MP-SI-CMA-CON-001-2024, cuyo objeto corresponde a: "Estudios y diseños para el mejoramiento de vías estratégicas urbanas a través de la construcción de pavimento rígido y mejoramiento de vías rurales a través de construcción de placa huella para la conectividad vial del municipio de Pitalito". Dicho contrato tiene como finalidad desarrollar los estudios y diseños necesarios para intervenir aproximadamente **7 km de red vial urbana** y **15 km de vías terciarias**, con el propósito de fortalecer la conectividad vial del municipio y estructurar técnicamente proyectos que contribuyan al mejoramiento de la movilidad y al desarrollo territorial.
- En el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría para la elaboración de estudios y diseños de vías urbanas del municipio de Pitalito, cuya cobertura comprende intervenciones en cuatro comunas, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, definió y priorizó los tramos urbanos objeto de estudio a cargo del consultor, para una longitud total aproximada de 7 kilómetros, distribuidos de la siguiente manera:

Proyectó: WILSON OYOLA POLANIA– APOYO PROFESIONAL S.I

Revisado por: WILSON OYOLA POLANIA	Aprobado por: MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
Firma:	Firma:
Cargo: APOYO PROFESIONAL S.I	Cargo: Secretario de Infraestructura

TRAMO	BARRIO	DIRECCION	LONGITUD MTS
1	COLINAS DE PRIMAVERA 21	CARRERA 3 ENTRE CALLE 12 Y 15	239.94
2	COLINAS DE PRIMAVERA 2	CALLE 14 ENTRE CARRERA 3 Y 4	102,51
3	GUADUALES	CARRERA 7 ENTRE CALLE 15 Y CALLE 17	76,4
4	SUCRE	CALLE 14 ENTRE CARRERA 4 Y 5	78,47
5	PRADERA	CARRERA 3D SUR ENTRE CALLE 7 ESTE Y 11B ESTE	448,08
6	LOS LAGOS	CARRERA 2 ESTE ENTRE CALLE 5 Y 6A	258
7	LOS LAGOS/LAS VILLAS	CALLE 4 ENTRE CARRERA 4 Y 5 ESTE	104,85
8	VENECIA	CALLE 4 ENTRE CARRERA 7E Y 9E	161,23
9	LOS ANDES	CALLE 15 ENTRE CARRERA 2 Y 1B	156,4
10	SUCRE NORTE	CALLE 25 ENTRE BOX COULVERT Y CARRERA 2	158,27
11	EL PARAISO	CALLE 1 SUR ENTRE CARRERA 11 Y 12 ESTE	140,31
12	TIMANCO	CALLE 17 ENTRE CARRERA 2E Y 6E	669,7
13	ANTONIO NARANJO/TIMANCO	CARRERA 4 ESTE ENTRE CALLE 14 Y 17	146,01
14	LOS LAURELES	CARRERA 4B ESTE ENTRE CALLE 20 Y 22	201,65
15	LOS LAURELES 2	CALLE 21 ENTRE CARRERA 1RA Y 4B ESTE	252,76
16	LOS LAURELES	CARRERA 3 ESTE ENTRE CALLE 19 Y 20	91,51
17	SOLARTE	CALLE 21 SUR ENTRE CARRERA 3RA Y AV. CIRCUNVALAR	306,4
18	LA ISLA	CALLE 7 SUR	349,65
19	PANORAMA	CARRERA 1 ENTRE CALLE 9 SUR Y 7 SUR	162,97
20	EL JARDIN	CARRERA 2 ENTRE CALLE 15 SUR Y 17 SUR	170,24
21	EL JARDIN 2	CARRERA 2 ENTRE CALLE 12 SUR Y 13 SUR	96,5
22	BOSQUES DE LAS ORQUIDEAS	TRANSVERSAL 4 SUR ENTRE AV. CIRCUNVALAR Y CALLE 25 SUR	356
23	MADELENA	CALLE 25 SUR ENTRE CARRERA 3 SUR Y 2C	143,1

Proyectó: WILSON OYOLA POLANIA– APOYO PROFESIONAL S.I

Revisado por: WILSON OYOLA POLANIA	Aprobado por: MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
Firma:	Firma:
Cargo: APOYO PROFESIONAL S.I	Cargo: Secretario de Infraestructura

• 24	• ATRIUM	• CALLE 15 SUR ENTRE CARRERA 8 ESTE Y 9 ESTE	• 186,17
• 25	• VILLA CAFÉ Y RINCON DE LA CANDELARIA	• CALLE 19 SUR ENTRE CARRERA 3RA Y 3B ESTE	• 474,5
• 26	• CALAMO	• CALLE 9A ENTRE CARRERAS 15 Y 14	• 88,25
• 27	• LOS PINOS 1	• TRANSVERSAL 20 CALLES 6	• 68
• 28	• LOS PINOS 2	• CARRERA 20 ENTRE CALLES 6 Y 7	• 110
• 29	• BRISAS DEL GUARAPAS	• DIAGONAL 1 ENTRE CARRERA 16A Y CARRERA 19	• 298,37
• 30	• LEON TRECE 1	• TRANSVERSAL 2 SUR ENTRE DIAGONAL 3 SUR Y CALLE 3D SUR	• 74,56
• 31	• LEON TRECE 2	• TRANSVERSAL 2 SUR ENTRE CALLE 3D SUR Y CALLE 3C ESTE	• 90,72
• 32	• LEON TRECE 3	• CALLE 3C ESTE ENTRE CARRERA 5 ESTE Y TRANSVERSAL 2 SUR	• 156,14
• 33	• LEON TRECE	• CALLE 3D SUR ENTRE CARRERA 5 ESTE Y TRANSVERSAL 2 SUR	• 141,39
• 34	• JUAN PABLO 2	• CARRERA 5 A # 14-41 SUR	• 165,03
• 35	• VENECIA 1	• CALLE 5 ENTRE CARRERA 5 ESTE Y 7 ESTE	• 167,33
• 36	• VENECIA 2	• CARRERA 6 ESTE ENTRE CALLE 4 Y CALLE 5	• 93,05

- A la fecha el consultor a radicado la información correspondiente a los 36 tramos urbanos con su respectiva documentación que equivale a 7 km de longitud de forma física y en digital.
- En el marco de la ejecución del Contrato de Consultoría para la elaboración de estudios y diseños de vías urbanas del municipio de Pitalito, cuya cobertura comprende intervenciones en ocho corregimientos, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Infraestructura, definió y priorizó los tramos de vías terciarias objeto de estudio a cargo del consultor, para una longitud total aproximada de 15 kilómetros, distribuidos de la siguiente manera:

TRAMO	• ***VEREDA***	• ***CORREGIMIENTO***	• ***DISTANCIA SEGÚN DISEÑO***
• **1**	• COLINAS DE SOLARTE	• PALMARITO	• 204,03
• **2**	• SANTA ROSA	• PALMARITO	• 196,55
• **3**	• VISTA HERMOSA	• PALMARITO	• 303,79

4	CAFARMAUN 1	PALMARITO	273,02
5	CAFARMAUN 2	PALMARITO	195,10
6	BETANIA 1	PALMARITO	233,53
7	BETANIA 2	PALMARITO	191,29
8	LOS CRISTALES	PALMARITO	296,22
9	TABACAL	PALMARITO	321,80
10	ALBANIA	CRIOLLO	221,03
11	JARDIN CRIOLLO	CRIOLLO	217,66
12	CASTILLA	CRIOLLO	210,00
13	SANTA INES	CRIOLLO	238,88
14	EL LIBANO	CRIOLLO	71,24
15	LA CASTILLA	CRIOLLO	192,98
16	PALMERAS	CRIOLLO	413,57
17	MONTECRISTO 1	BRUSELAS	203,20
18	MONTECRISTO 2	BRUSELAS	201,89
19	ALTO CABUYAL	BRUSELAS	201,79
20	CAMPO BELLO	BRUSELAS	211,57
21	PRIMAVERA	BRUSELAS	499,52
22	ALTOS DE LA CRUZ	BRUSELAS	98,13
23	EL CARMEN	BRUSELAS	290,56
24	PALMITO PARTE ALTA	BRUSELAS	220,51
25	LA ESPERANZA	BRUSELAS	199,34
26	PORVENIR 1	BRUSELAS	336,56
27	PORVENIR 2	BRUSELAS	171,71
28	NORMANDIA	BRUSELAS	217,05
29	GUANDINOSA	BRUSELAS	213,24
30	EL MACAL PARTE ALTA	CHARGUAYACO	193,55
31	HIGUERON	CHARGUAYACO	194,25
32	SANTA RITA	CHARGUAYACO	190,87
33	LA HONDA PORVENIR	CHARGUAYACO	194,22
34	COSTA RICA	CHARGUAYACO	188,33

Proyectó: WILSON OYOLA POLANIA– APOYO PROFESIONAL S.I

Revisado por: WILSON OYOLA POLANIA	Aprobado por: MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
Firma:	Firma:
Cargo: APOYO PROFESIONAL S.I	Cargo: Secretario de Infraestructura

• 35	• RESINAS	• CHARGUAYACO	• 197,02
• 36	• DIVINO NIÑO	• CHARGUAYACO	• 196,67
• 37	• LAURELES	• CHARGUAYACO	• 195,28
• 38	• ZANJONES	• CHARGUAYACO	• 505,47
• 39	• GRANJAS	• CHILLURCO	• 244,98
• 40	• URBANIZACION ALTO DE LA CRUZ	• BRUSELAS - CENTRO POBLADO	• 598,79
• 41	• CHILLURCO 2	• CHILLURCO	• 48,01
• 42	• PEDREGAL CHILLURCO	• CHILLURCO	• 191,80
• 43	• MONTE BONITO	• CHILLURCO	• 144,26
• 44	• CHIRCAL	• CHILLURCO	• 145,02
• 45	• FILO CHILLURCO	• CHILLURCO	• 192,80
• 46	• EL DANUBIO	• CHILLURCO	• 194,94
• 47	• CENTRO POBLADO 1	• GUACACALLO	• 189,34
• 48	• CENTRO POBLADO 2	• GUACACALLO	• 178,69
• 49	• LAS COLINAS	• GUACACALLO	• 203,92
• 50	• CENTRO POBLADO 3	• GUACACALLO	• 197,73
• 51	• GUACACALLO - EL TIGRE	• GUACACALLO	• 217,88
• 52	• REGUEROS	• REGUEROS	• 195,23
• 53	• AGUAS NEGRAS	• REGUEROS	• 288,88
• 54	• GUAMAL	• REGUEROS	• 199,78
• 55	• SOBRE EL GUAMAL	• REGUEROS	• 499,56
• 57	• LA MANUELITA	• LA LAGUNA	• 196,35
• 58	• LA LAGUNA	• LA LAGUNA	• 196,91
• 59	• BOMBONAL	• LA LAGUNA	• 195,58
• 60	• BRUSELAS	• BRUSELAS	• 1.303,56
• 61	• LA HACIENDA 1	• BRUSELAS	• 129,43
• 62	• LA HACIENDA 2	• BRUSELAS	• 101,26
• 63	• BARRIO LIBERTADOR	•	• 71,52

En este sentido, cada tramo urbano (36) y rural (62) vial fue objeto de un proceso completo de estudio y diseño, estructurado en las siguientes actividades técnicas:

- Diagnóstico técnico individual del tramo, mediante la identificación de patologías de la vía existente, condiciones de servicio, nivel de deterioro, afectaciones por escorrentía, inestabilidad del terreno y necesidades de intervención.
- Levantamiento topográfico de precisión por tramo, utilizando equipos especializados, con el fin de obtener la geometría real del terreno y servir como base para el diseño vial.
- Estudios de tránsito, orientados a determinar la demanda vehicular, tipo de tráfico y su incidencia en el dimensionamiento estructural de la vía.
- Estudios geotécnicos y de suelos, incluyendo exploración directa y análisis de laboratorio, con el objetivo de caracterizar la capacidad portante del terreno y definir parámetros de diseño adecuados.
- Evaluación geológica y de estabilidad del terreno, identificando zonas susceptibles a procesos erosivos, remoción en masa o inestabilidad de taludes.
- Diseño geométrico vial individual, contemplando alineamientos horizontales, verticales, radios de curvatura, pendientes y secciones transversales, ajustados a la normativa vigente y a las condiciones del terreno.
- Diseño estructural de pavimento o placa huella, según la clasificación urbana o rural del tramo, garantizando capacidad estructural, durabilidad y adecuada respuesta ante las cargas de diseño.
- Diseño de obras de drenaje longitudinal y transversal, incluyendo cunetas, alcantarillas, filtros y estructuras hidráulicas complementarias, fundamentales para el control de aguas superficiales y la protección de la estructura vial.
- Elaboración del Plan de Manejo Ambiental (PMA), orientado a la identificación, prevención, mitigación y control de impactos ambientales generados por la futura ejecución de las obras.
- Formulación del Plan de Manejo de Tránsito (PMT), con el fin de garantizar la movilidad segura de usuarios y minimizar afectaciones durante la etapa constructiva.
- Determinación de cantidades de obra, análisis de precios unitarios (APU) y presupuesto por tramo, asegurando la viabilidad técnica y económica de cada intervención.
- Elaboración de memorias de cálculo, planos constructivos y especificaciones técnicas, como soporte integral para la futura etapa de ejecución.

BALANCE DE CONSULTORIA

PERIODO	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
19/02/2025 - 21/04/2026	CUENTA DE COBRO No. FE - 2	$200.000.000	$200.000.000	$37.982.150	84,04%	N/A	N/A%

Nota: Incluir todas las casillas que sean necesarias acorde con los pagos

Proyectó: WILSON OYOLA POLANIA– APOYO PROFESIONAL S.I

Revisado por: WILSON OYOLA POLANIA	Aprobado por: MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
Firma:	Firma:
Cargo: APOYO PROFESIONAL S.I	Cargo: Secretario de Infraestructura

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: El contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, así:			
1. No de la planilla	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
	$	Salud %	$
		Pensión %	$
		ARL %	$
2. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL:	Fecha de elaboración **(21/04/2026)**: Quien suscribe: *JAVIER ANTONIO MILLAN LOPEZ, CLAUDIA MILENA BUITRAGO ROJAS, LINA MARIA MILLAN DIAZ*		

Nota: Las personas jurídicas solo es necesario incluir el apartado de la certificación (ítem 2).

MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
Supervisor

WILSON OYOLA POLANIA
APOYO PROFESIONAL SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Apoyo a la Supervisión

Proyectó: WILSON OYOLA POLANIA– APOYO PROFESIONAL S.I

Revisado por: WILSON OYOLA POLANIA	Aprobado por: MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA
Firma:	Firma:
Cargo: APOYO PROFESIONAL S.I	Cargo: Secretario de Infraestructura

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000812

24/04/2026

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUXILIAR:254-Secretaría de Infraestructura UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402114-Vía urbana mejorada CPC: 83321-Servicios de ingeniería en proyectos de construcción META: 11403-Vía urbana mejorada ACTIV: 1403-Vía urbana pavimentada PROYECTO:202500000044966-Desarrollo del programa Infraestructura red vial regional, vigencia 2026, en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:1.2.1.0.00.11-Ingresos corrientes de Libre Destinación -Sobretasa a la gasolina	CONSORCIO GJ VIAS PITALITO	11,164,988.20
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUXILIAR:254-Secretaría de Infraestructura UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402114-Vía urbana mejorada CPC: 83321-Servicios de ingeniería en proyectos de construcción META: 11403-Vía urbana mejorada ACTIV: 1403-Vía urbana pavimentada PROYECTO:202500000044966-Desarrollo del programa Infraestructura red vial regional, vigencia 2026, en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:1.2.1.0.00.10-ICLD - Participación en impuestos de vehículos automotores	CONSORCIO GJ VIAS PITALITO	58,835,011.80

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUXILIAR:254-Secretaría de Infraestructura UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402041-Vía terciaria mejorada CPC: 83321-Servicios de ingeniería en proyectos de construcción META: 04100-Vía terciaria mejorada ACTIV: 4100-Vía terciaria mejorada PROYECTO:202500000044966-Desarrollo del programa Infraestructura red vial regional, vigencia 2026, en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:1.2.1.0.00.11-Ingresos corrientes de Libre Destinación -Sobretasa a la gasolina	CONSORCIO GJ VIAS PITALITO	25,146,614.80
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUXILIAR:254-Secretaría de Infraestructura UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402041-Vía terciaria mejorada CPC: 83321-Servicios de ingeniería en proyectos de construcción META: 04100-Vía terciaria mejorada ACTIV: 4100-Vía terciaria mejorada PROYECTO:202500000044966-Desarrollo del programa Infraestructura red vial regional, vigencia 2026, en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:1.2.1.0.00.09-ICLD - Venta de Bienes y Servicios - Libre de tasas	CONSORCIO GJ VIAS PITALITO	3,000,000.00
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUXILIAR:254-Secretaría de Infraestructura UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402041-Vía terciaria mejorada CPC: 83321-Servicios de ingeniería en proyectos de construcción META: 04100-Vía terciaria mejorada ACTIV: 4100-Vía terciaria mejorada PROYECTO:202500000044966-Desarrollo del programa Infraestructura red vial regional, vigencia 2026, en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes de libre destinación - Impuestos	CONSORCIO GJ VIAS PITALITO	101,853,385.20

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL	200,000,000.00

A FAVOR DE: CONSORCIO GJ VIAS PITALITO

REPRESENTANTE MILLAN LOPEZ JAVIER ANTONIO

NIT: 901901318

DISPONIBILIDAD 2026000596 **DIS**

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

RESOLUCIÓN N° 257 DEL 22 DE ABRIL DE 2026 POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE UN PASIVO EXIGIBLE VIGENCIA EXPIRADA DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° 524 DE 2024 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y EL CONSORCIO GJ VÍAS PITALITO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES - PROCESO DEL SECOP II NO. MP-SI-CMA-CON-001-2024 - CONTRATO 524-2024, OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS ESTRATÉGICAS URBANAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO. PLAZO: EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE 06 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. EXCEPCIONALMENTE, POR CAUSAS QUE CONSTITUYAN FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO PODRÁN SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE LA NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES LO ADMITA, NO SE CONTRARÍEN NORMAS DE ORDEN PÚBLICO Y SE ADOPTEN MEDIDAS PARA SUPERAR LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE - VIGENCIA EXPIRADA.

Se expide en PITALITO a los 24 días del mes de Abril de 2026

LUIS ALBERTO CORREA CEDEÑO - JOSÉ FELIX ROSERO
SECRETARÍO DE HACIENDA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Elaboró: JDIEGO
Modificó:

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000596

27/02/2026

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUXILIAR:254-Secretaría de Infraestructura UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402041-Vía terciaria mejorada CPC: 83321-Servicios de ingeniería en proyectos de construcción META: 04100-Vía terciaria mejorada ACTIV: 4100-Vía terciaria mejorada PROYECTO:202500000044966-Desarrollo del programa Infraestructura red vial regional, vigencia 2026, en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:1.2.1.0.00.01-Ingresos Corrientes de libre destinación - Impuestos	101,853,385.20
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUXILIAR:254-Secretaría de Infraestructura UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402041-Vía terciaria mejorada CPC: 83321-Servicios de ingeniería en proyectos de construcción META: 04100-Vía terciaria mejorada ACTIV: 4100-Vía terciaria mejorada PROYECTO:202500000044966-Desarrollo del programa Infraestructura red vial regional, vigencia 2026, en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:1.2.1.0.00.09-ICLD - Venta de Bienes y Servicios - Libre de tasas	3,000,000.00

2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUXILIAR:254-Secretaría de Infraestructura UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402041-Vía terciaria mejorada CPC: 83321-Servicios de ingeniería en proyectos de construcción META: 04100-Vía terciaria mejorada ACTIV: 4100-Vía terciaria mejorada PROYECTO:202500000044966-Desarrollo del programa Infraestructura red vial regional, vigencia 2026, en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:1.2.1.0.00.11-Ingresos corrientes de Libre Destinación - Sobretasa a la gasolina	25,146,614.80
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUXILIAR:254-Secretaría de Infraestructura UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402114-Vía urbana mejorada CPC: 83321-Servicios de ingeniería en proyectos de construcción META: 11403-Vía urbana mejorada ACTIV: 1403-Vía urbana pavimentada PROYECTO:202500000044966-Desarrollo del programa Infraestructura red vial regional, vigencia 2026, en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:1.2.1.0.00.10-ICLD - Participación en impuestos de vehículos automotores	58,835,011.80
2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN AUXILIAR:254-Secretaría de Infraestructura UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402114-Vía urbana mejorada CPC: 83321-Servicios de ingeniería en proyectos de construcción META: 11403-Vía urbana mejorada ACTIV: 1403-Vía urbana pavimentada PROYECTO:202500000044966-Desarrollo del programa Infraestructura red vial regional, vigencia 2026, en el municipio de Pitalito, Huila FUENTE:1.2.1.0.00.11-Ingresos corrientes de Libre Destinación - Sobretasa a la gasolina	11,164,988.20

MUNICIPIO DE PITALITO

Nit: 891180077-0

Total Disponibilidad:	**200,000,000.00**

OBJETO:

PROCESO DEL SECOP II NO. MP-SI-CMA-CON-001-2024 - CONTRATO 524-2024, OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS ESTRATÉGICAS URBANAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO. PLAZO: EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE 06 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. EXCEPCIONALMENTE, POR CAUSAS QUE CONSTITUYAN FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO PODRÁN SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE LA NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES LO ADMITA, NO SE CONTRARÍEN NORMAS DE ORDEN PÚBLICO Y SE ADOPTEN MEDIDAS PARA SUPERAR LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE - VIGENCIA EXPIRADA.

Son DOSCIENTOS MILLONES PESOS

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Responsable: MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA **Cargo:** SECRETARIO DE INFRAESTRU
Código Proyecto: 202500000044966
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

IS ALBERTO CORREA CEDEÑO - JOSÉ FÉLIX ROSERO BRA
Secretario de Hacienda - Profesional Universitario

Elaboró: JDIEGO
Modificó:

	SOLICITUD DE CDP		
	CODIGO: F-GF-PR-02	VERSIÓN 02	FECHA: 02/11/2023

Fecha de solicitud: 25/02/2026

Espacio para radicado:

Clasificación del Gasto:

Presupuesto General del Municipio - PGM [X]

Sistema General de Regalías - SGR []

FUNCIONAMIENTO []

INVERSIÓN [X]

SERVICIO DE DEUDA []

Inversión:

Nombre del Proyecto: Desarrollo del programa Infraestructura red vial regional, vigencia 2026, en el municipio de Pitalito, Huila

Eje Estrategico: Pitalito cuida y protege su ecosistema y de su gente

Componente: Transporte

Programa: Infraestructura red vial regional

Meta de Resultado: Vía terciaria mejorada

Vía terciaria mejorada

Vía urbana pavimentada

Meta de Producto: Vía urbana mejorada

Cod. Banco de proyecto: 202500000044966

Fecha de Registro:

Vo.Bo. Departamento administrativo de planeacion: X° Fecha: 25/02/2026

Funcionamiento e inversion:

RUBRO	FUENTE	VALOR	CANTIDAD CDP	NOMBRE DEL RUBRO
Rubro:2.3.2.02.02.008 Auxiliar:254 Unidad Ejecutora:1 sector:24 Programa:2402 producto:2402041 CPC:83321 Meta: 04100 Actividad:4100	1.2.1.0.00.01	$101.853.385,20	$101.853.385,20	Rubro: Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion CPC: Servicios de ingeniería en proyectos de construcción Fuente: Ingresos Corrientes de libre destinación - Impuestos
Rubro:2.3.2.02.02.008 Auxiliar:254 Unidad Ejecutora:1 sector:24 Programa:2402 producto:2402041 CPC:83321 Meta: 04100 Actividad:4100	1.2.1.0.00.09	$3.000.000,00	$3.000.000,00	Rubro: Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion CPC: Servicios de ingeniería en proyectos de construcción Fuente: ICLD - Venta de Bienes y Servicios - Libre de tasas
Rubro:2.3.2.02.02.008 Auxiliar:254 Unidad Ejecutora:1 sector:24 Programa:2402 producto:2402041 CPC:83321 Meta: 04100 Actividad:4100	1.2.1.0.00.11	$25.146.614,80	$25.146.614,80	Rubro: Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion CPC: Servicios de ingeniería en proyectos de construcción Fuente: Ingresos corrientes de Libre Destinación -Sobretasa a la gasolina
Rubro:2.3.2.02.02.008 Auxiliar:254 Unidad Ejecutora:1 sector:24 Programa:2402 producto:2402114 CPC:83321 Meta:11403 Actividad:1403	1.2.1.0.00.10	$58.835.011,80	$58.835.011,80	Rubro: Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion CPC: Servicios de ingeniería en proyectos de construcción Fuente: ICLD - Participación en impuestos de vehículos automotores
Rubro:2.3.2.02.02.008 Auxiliar:254 Unidad Ejecutora:1 sector:24 Programa:2402 producto:2402114 CPC:83321 Meta:11403 Actividad:1403	1.2.1.0.00.11	$11.164.988,20	$11.164.988,20	Rubro: Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion CPC: Servicios de ingeniería en proyectos de construcción Fuente: Ingresos corrientes de Libre Destinación -Sobretasa a la gasolina

OBJETO CONTRACTUAL

PROCESO DEL SECOP II NO. MP-SI-CMA-CON-001-2024 - CONTRATO 524-2024, OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS ESTRATÉGICAS URBANAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA LA CONECTIVIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO. PLAZO: EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE 06 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL MISMO Y APROBACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES. EXCEPCIONALMENTE, POR CAUSAS QUE CONSTITUYAN FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO PODRÁN SUSPENDER EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SIEMPRE QUE LA NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES LO ADMITA, NO SE CONTRARIÉN NORMAS DE ORDEN PÚBLICO Y SE ADOPTEN MEDIDAS PARA SUPERAR LAS CAUSAS QUE MOTIVARON LA SUSPENSIÓN EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE - VIGENCIA EXPIRADA.

VALOR TOTAL DE LA SOLICITUD:	$ 200.000.000,00
VIGENCIA DEL CDP	(3) MESES
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
RESPONSABLE:	MILTON STIVEN HOYOS HERMIDA

Incluye IVA SI [] NO [X]

OK-JO

Ordenador del Gasto

Firma:

Nombres y Apellidos: YIDER LUNA JOVEN

Cargo: ALCALDE MUNICIPAL

RECIBIDO

Fecha: 25-02-2026 Hora: 3:40pm

Uso Exclusivo area de presupuesto - Secretaria de Hacienda:

Fecha de recepción:

Nombre de quien recibe:

Firma de quien recibe: DORVELLY PARRA TRUJILLO

RECIBIDO
Fecha: 25-02-26 Hora: 11:13am
DORVELLY PARRA TRUJILLO